



Acta N°

2

Resolución N°

30

Sauce, 31 de enero de 2025.

VISTO: el expediente 2025-81-1230-00035 y la necesidad modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios

CONSIDERANDO: el planteo de transposición sugerido en el mencionado expediente, referente a la falta de disponibilidad en algunos rubros del programa 123

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar un acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2025-81-1230-00035, solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de \$ 700,000 (pesos uruguayos setecientos mil)
- 2) Incorpórese al libro de resoluciones.

Reforzado

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5111000	Alimentos para personas	340	300,000
5195000	Articulos educacionales	0	200,000
5257000	De equipos de transportes	0	200,000

Total \$ 700,000

Reforzante

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5171000	Productos bas. De hierro	300,000	150,000
5174000	Estructuras metalicas acabadas	400,000	250,000
5143000	Equipos deportivos y recreativos	500,000	300,000

Total \$ 700,000

Proc. Rubén Otonetto
Alcalde Municipal
Sauce

Julio V. Montiel
Concejal

MARCO FERNANDEZ
Concejal

Concejal